RESOLUCION Nº 49/13 J.M.S.A

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA EMPRESA H.V.N. IMPORTACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE OMNIBUS USADO PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO.

VISTO: la Nota Nº 121/13, presentado por la Intendencia Municipal con fines de solicitar la aprobación de la Adjudicación para adquisición de Ómnibus usado para la Municipalidad de San Alberto y

CONSIDERANDO: *Que, la Comisión Asesora de legislación en su Dictamen respectivo solicita que se apruebe la adjudicación a la Empresa H.V.N. IMPORTACIONES para adquisición de un Ómnibus usado por reunir los requisitos legales y por resultar la más baja y ventajosa para la Institución asimismo se adecua a los documentos exigido por el pliego de bases y condiciones ya sea de carácter sustancial y formal de acuerdo a lo establecido en la ley Nº 2051/03 y por ajustarse a derecho.*

QUE, *la Ley Nº 3.966/2010* ***"ORGANICA MUNICIPAL"*** *prescribe taxativamente "Los deberes y Atribuciones de la Junta Municipal" en su Art. 36 Inc.* ***C)*** *aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas.*

QUE, *en fecha 13 de septiembre del Corriente año en sesión ordinaria y por unanimidad de los presentes, fue aprobado la adjudicación a la firma H.V.N Importaciones autorizando la ADJUDICACION PARA ADQUISICION DE OMNIBUS USADO PARA EL DISTRITO DE SAN ALBERTO.*

POR TANTO, *en base a las breves consideraciones que anteceden y en uso de sus facultades.*

LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN ALBERTO
Reunida en Concejo
RESUELVE:

Art. 1º. ***APROBAR*** *la Adjudicación a la empresa H.V.N. Importaciones para adquisición de Ómnibus usado para la Municipalidad de San Alberto.*

Art. 2º. REMITIR, la presente Resolución a la Intendencia Municipal para su cumplimiento

Art. 3º. COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de San Alberto a los trece días del mes de septiembre del año dos mil trece.

Jeniane Castro F
Secretaria General

Elvio Riquelme
Pdte. Junta Municipal

MUNICIPALIDAD
MESA DE
Hora: .....
San Alberto, ...
Encargado: .....